

SE DEBERÁ INCORPORAR CON ANTERIORIDAD A LA FIRMA DEL ACTA LA **ACEPTACIÓN Y DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES** DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN. <https://www.ubu.es/servicio-de-gestion-de-la-investigacion/normativa-e-impresos-de-investigacion/convocatorias-adscritas-proyectos>

**ACTA DE LA COMISION DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADSCRITO A
La Unidad de Cultura Científica e Innovación**

REF.: 2006/00002/018/065

ASISTENTES

Presidenta: Jordi Rovira Carballido

Vocal: María Isabel Soto Muñoz

Secretario: Alejandro Rey López

En Burgos a 30 de mayo de 2023, dio comienzo la reunión de la Comisión de Selección en la Unidad de Cultura Científica e Innovación, con la asistencia de los miembros reflejados.

Se informa que se han presentado dentro del plazo establecido 9 solicitudes, de las cuales se admiten a trámite 8 solicitudes por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria. Se excluye la solicitud ****7580* por no cumplir con el requisito de titulación exigido.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria esta Comisión aprueba el siguiente baremo:

DESCRIPCION		PUNTUACION
B1	Experiencia en impartición de talleres relacionados con la ciencia, especialmente para niños y jóvenes.	Hasta un máx. de 20 puntos
B2	Posesión de títulos o certificados referidos al ámbito educativo: máster de profesorado, curso de monitor STEAM, curso de monitor de ocio y tiempo libre, etc.	Hasta un máx. de 20 puntos
B3	Experiencia en realizar actividades formativas con menores y jóvenes	Hasta un máx. de 10 puntos
B4	Conocimientos de inglés	Hasta un máx. de 10 puntos

La Comisión establece una puntuación mínima de 35 puntos para poder ser seleccionado.

Una vez revisada las solicitudes admitidas y su documentación, la puntuación obtenida por cada uno de los criterios es la que se relaciona a continuación:

NIF	B1	B2	B3	B4	B5	B6	B7	PUNT. TOTAL
****5794*	0	5	0	0				5
****4606*	0	5	5	10				20
****5583*	0	8	5	0				13
****1434*	3	8	5	8				24
****7202*	0	10	5	5				20
****0163*	0	5	5	10				20
****0175*	0	7	7	0				14
****4892*	3	15	0	10				28



Esta Comisión propone adjudicar la plaza desierta ya que no hay ningún candidato que llegue al mínimo establecido de 35 puntos

La fecha prevista del inicio del contrato será.

Los interesados podrán presentar reclamación en el Registro General o Registros auxiliares de la Universidad de Burgos ante la Comisión de Selección en el plazo de 4 días naturales a partir del día siguiente a la publicación en la página web de la Universidad de Burgos.

En Burgos a 30 de mayo de 2023

Presidente

Vocal

Secretario/a

Fdo: Jordi Rovira

Fdo: M^a Isabel Soto

Fdo: Alejandro Rey